

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.688/2018

Ref. Expediente AT 286/06

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Tubos Perfilados Andaluces SA, con domicilio en Carretera A-342, Monturque-Cabra, Pk: 7,8 en el término municipal de Cabra (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Hacienda de San Carlos", en el término municipal de Cabra (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a industrias.

d) Características principales: Centro de seccionamiento y línea eléctrica a 25 kV de tensión, subterránea de 300 m de longitud con conductor AI 3 (1 x 150).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.